

de que aora se ha oído esta mañana de este día con  
parar en esta sala Copulada a tomar por  
sion de los respectos empleos, y en el contaban  
to, para los dho señores a celebrar las dhas  
elecciones segun lo tienen por uso y costumbre  
y para practicar en virtud de R. S. de 17 de octubre de  
la Junta de comisiones para el dho de 20 de octubre  
de este año. para lo mill. Tuvieron de intento  
y ocho en la forma siguiente  
Primera elife la villa por Alcalde de la dha  
mandad. a Fran. Alonso de Vera. con las facultades  
y facultades correspondientes a este empleo  
Para Alcaide Mayor de esta Real Justicia. a  
Pedro Rubia de Locamora  
Para Alcaide de Propios y Rentas, de esta  
villa a Fran. Marco de Lavara  
Para depositario de los Caudales de la dha  
Pedro Zarate de Sanchez. quien deve principiar  
en Julio de este año. de setenta y uno, y seguir ha  
ta ultimo de Junio de setenta y dos  
Por Promotor Fiscal a Fran. Cutillas de Lara.  
Por Diputado de la Mesa de Barinas a dho  
don Rubia de Rubia  
Por Diputados de la canton y sus anexas. a Fr.  
tonio Cutillas. de Requena  
Por Procurador de esta villa Antonio o liber  
Miguel Rivera y a Fran. Rubia de Navarra  
Por Receptor de tributos a Josef Lavara y  
Navarra manabo  
Por Receptor de Papel vellado a Fran. Lara

